

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLÁTICA INE A MEDIOS

ASISTEN MEDIOS DE COMUNICACIÓN A PLÁTICAS DEL IEEQ

Por Fernando Javier Hernández / Corresponsal

Argonmexico / QUERÉTARO, Qro.- En respuesta a la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), directivos y trabajadores de los medios de comunicación impresos y electrónicos en el estado, asistieron a dos pláticas impartidas por personal del organismo nacional en las instalaciones del IEEQ. En primer término, se llevó a cabo la ponencia 'Reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral', a cargo de Juan Adolfo Montiel Hernández, Director de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Posteriormente, Paula Ramírez Hohne, Asesor del Secretario Ejecutivo del organismo nacional, expuso el tema relativo a los 'Lineamientos aprobados por el INE para ordenar y/o publicar encuestas y/o sondeos de opinión'. Al dar la bienvenida a los asistentes, el Consejero Presidente del organismo público electoral local, Gerardo Romero Altamirano, destacó el papel de los medios de comunicación para la democracia y los procesos comiciales. Por ello, Romero Altamirano refrendó el interés de las autoridades electorales de fortalecer la colaboración con los medios de difusión, brindándoles toda la información que requieran para llevar a cabo su importante labor. Por su parte, la Vocal de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, dijo que el objetivo del encuentro fue dar a conocer el nuevo marco normativo derivado de la reciente reforma político-electoral, con el fin de que todas las partes involucradas cumplan con sus respectivas obligaciones, brindando certeza a los procesos electorales.

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=51572:colaboracion-de-autoridades-electorales-y-medios-de-comunicacion-en-el-marco-de-los-procesos-electorales&catid=112:estados&Itemid=367

<http://informativoqro.blogspot.mx/2015/01/se-preparan-para-los-proximos-comicios.html>

<http://adninformativo.mx/imparte-ieeq-platicas-trabajadores-de-medios-de-comunicacion/>

IMPARTE INE PLÁTICAS A LOS MEDIOS

Por Redacción

En respuesta a la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), directivos y trabajadores de los medios de comunicación impresos y electrónicos de la entidad asistieron a dos pláticas impartidas por personal del organismo nacional en las instalaciones del IEEQ. Para iniciar, se llevó a cabo la ponencia Reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, a cargo de Juan Adolfo Montiel Hernández, director de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Posteriormente, Paula Ramírez Hohne, asesora del secretario ejecutivo de dicho organismo nacional, expuso el tema relativo a los lineamientos aprobados por el INE para ordenar y/o publicar encuestas de opinión. Al dar la bienvenida a los asistentes, el consejero presidente del organismo público electoral local, Gerardo Romero Altamirano, destacó el papel de los medios de comunicación para la democracia, así como para los procesos comiciales. Por ello, el funcionario electoral refrendó el interés por parte de las autoridades en el rubro por fortalecer la colaboración con los medios de difusión, brindándoles toda la información que requieran, con el fin de que puedan llevar a cabo su importante labor. (EUQ, 4)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/09-01-2015/imparte-ine-platicas-los-medios>

ENCUESTAS ELECTORALES UNA RADIOGRAFÍA

Por Tina Hernández

Para fortalecer la participación de los medios de comunicación en los próximos comicios electorales en el estado de Querétaro, el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) ofreció una ponencia para conocer las reglas en materia de realización, publicación y difusión de encuestas electorales. La ponencia estuvo a cargo de la asesora del Comité del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Paola Ramírez, quien frente a integrantes de medios de comunicación reiteró que como integrantes de la sociedad y elementos fundamentales para difundir la información de partidos políticos y del estado, es necesario que conozcan que existen derechos, obligaciones y responsabilidades a la hora de la publicación de encuestas electorales, conteos rápidos, sondeos y encuestas de salida, durante los comicios electorales. Durante los procesos electorales que se avecinan en la entidad, el instituto electoral local tendrá la obligación de monitorear los medios impresos para detectar encuestas, conteos rápidos, sondeos y encuestas de salida; y de ser así, el órgano electoral tiene la facultad de solicitar al medio de comunicación la metodología científica que avale dicho estudio como serio y científico, esto para hacerlo del conocimiento de los ciudadanos. Refirió que en caso de que el medio de comunicación impreso se niegue o haga caso omiso del requerimiento de la metodología, el IEEQ tienen la responsabilidad de publicar que no se entregó dicha información. Reconoció que aunque no existe un marco sancionatorio para aquellos medios de comunicación que nos entreguen la información requerida, si se evidenciara que no entregó las pruebas que avalen el carácter científico y serio de la encuesta, sondeo o conteo que publicó. Aseveró que en caso de que un medio de comunicación haya contratado los servicios de una casa encuestadora para realizar el ejercicio, los responsables de la publicación tendrán la obligación de entregar el recibo de lo intervenido para poder publicar los resultados. En caso de que determinado medio de comunicación lleve a cabo sus propias encuestas, también, tendrán la obligación de presentar los documentos que acrediten cuánto se invirtió en la realización de encuestas o sondeos. (N ¿Quién sigue?, 6)

FIRMA CONVENIO FECAPEQ

ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL IEEQ

Por Héctor Ayala

Los profesionistas organizados del estado son aliados estratégicos para la formación de ciudadanos y el desarrollo del proceso electoral, señaló el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, en el marco de la firma de un convenio con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ). Romero Altamirano señaló que los profesionistas representan la pluralidad y el compromiso democrático de la sociedad queretana, por lo que el vínculo con este sector fortalece al organismo público electoral local. Por su parte, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, Presidente del XVI Consejo Directivo de la FECAPEQ, dijo que derivado del convenio se realizarán diversas actividades tendientes a promover la participación ciudadana dentro y fuera de los procesos electorales. (EM p9)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

TEEQ

REVOCA TEEQ ACUERDO QUE REVOCA DENUNCIA CONTRA MARCOS

Por Verónica Ruiz

En sesión pública, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro revocó por mayoría el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, que desechó una denuncia presentada contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos de precampaña. Con dos votos a favor y uno en contra los magistrados determinaron que el órgano electoral local, debe analizar la denuncia presentada por el ciudadano Neftalí Moya de Santiago, contra el legislador Marcos Aguilar emanado de Acción Nacional. (N 1)

TEEQ ANALIZARÁ APELACIONES

Por Viviana Estrella

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizará una apelación en contra del Senador Francisco Domínguez Servién y la presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez. El PRI y el PES emitieron recursos de apelación al considerar que incurrieron en actos que promueven sus imágenes. (El Economista 6)

TEEQ RESUELVE TRES DENUNCIAS DE APELACIÓN Y DOS SOBRE PROTECCIÓN

Por Norma Ayala

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió cinco recursos en materia electoral, dos de éstos con relación a denuncias interpuestas en contra del senador panista, Francisco Domínguez Servién; una tercera contra Marcos Aguilar Vega; la cuarta contra Movimiento Ciudadano y una quinta interpuesta por un ciudadano por los lineamientos marcados para candidaturas ciudadanas. De acuerdo con la magistrada presidente del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, tres fueron de apelación y dos con juicio para protección de los derechos políticos electorales. En el caso de los tres primeros, dos de ellos fueron interpuestos por el Partido Encuentro Social y el PRI, en contra de una resolución que en su momento fue dictaminada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por aparentemente actos que realizó Domínguez Servién. Uno de los recursos fue promovido por el PRI, contra el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, quien desechó una denuncia interpuesta en contra del senador Francisco Domínguez por su programa “Planeta Azul”. “Se solicitó un informe al Senado y a la Secretaría de educación del estado, y dicha información no genera ninguna afectación jurídica en el proceso que lleva la autoridad electoral, asimismo se revocó el acuerdo de las medidas cautelares para que la Unidad Técnica verifique el tema”, dijo la magistrada. En cuanto al tercer recurso, fue una denuncia ciudadana promovida por la ciudadana Neftalí Moya de Santiago en contra del legislador federal panista, Marcos Aguilar Vega, por supuestos actos anticipados de pre campaña. Al respecto, los magistrados del TEEQ resolvieron que es el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien resolvió en primera instancia esta denuncia y la calificaron de “frívola”. En los dos últimos asuntos se manejan procedimientos de juicios locales para la protección de los derechos político-electorales, donde en el primer caso se generó en función de que la demandante solicitó a la Comisión de Movimiento Ciudadano que se convoque a una audiencia de procedimiento disciplinario, sin embargo, de acuerdo con el colegiado no hubo materia para darle seguimiento, toda vez que en un proceso anterior el Tribunal fijó que no se habían cumplido los requisitos del emplazamiento. Por último, la magistrada presidenta informó que en el fallo del último procedimiento analizado, el denunciante Rolando Augusto Ruiz Hernández que promovió un recurso de inconformidad contra el IEEQ por la convocatoria a candidatos independientes, se calificó de improcedente toda vez que el recurso fue promovido de manera extemporánea. (EUQ, 3)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/09-01-2015/teeq-resuelve-tres-denuncias-de-apelacion-y-dos-sobre-proteccion>

RESUELVE TEEQ TRES RECURSOS PENDIENTES

Por Mónico Gordillo

Durante la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), celebrada ayer jueves, se resolvieron tres recursos de apelación interpuestos por el Partido del Encuentro Social (PES), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la ciudadana Neftalí Mota Santiago. Con la presencia, de la magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo y de los magistrados Cecilia Pérez Cepeda y Sergio Arturo Guerrero Olvera, fue votada en contra por mayoría y se desahogó como 'insubsistente', la prevención realizada por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su acuerdo del 7 de diciembre de 2014, originado por el recurso de apelación promovido por el PES, por omisión de copias de traslado a terceros de la denuncia contra el senador Francisco Domínguez Servién y la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez, por 'promisión personalizada'. Por este motivo, se emitió un Acuerdo Plenario para la regularización del procedimiento de apelación. Por unanimidad de votos, se resolvió como 'improcedente' el recurso de apelación presentó por el PRI por la negativa de solicitar información a la Secretaría de Educación en el estado y al Senado de la República por la supuesta promoción personal del senador Francisco Domínguez Servién a través del programa 'Planeta Azul', y revoco el acurdo del 7 de diciembre del 2014 pronunciado por la Unidad Técnico de lo Contencioso Electoral del IEEQ por las medidas cautelares para que la autoridad correspondiente emita un periodo de 72 horas un nuevo acuerdo. Por otra parte, se revocó nuevamente el acuerdo del 7 de diciembre de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de IEEQ, que desechó la denuncia interpuesta por Neftalí Mota en contra del diputado Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos anticipados de campaña. Igualmente, se desahogaron dos recursos de apelación del juicio local de derechos políticos-electorales, promovidos por Maribel Barrón Soto, el cual se sobresee y por Rolando Augusto Ruiz Hernández, medio de impugnación que se determinó. (AM,6)

REVOCAN DENUNCIAS VS. DOMÍNGUEZ Y AGUILAR

Por Jorge Vargas Sánchez

En su quinta Sesión Pública, el TEEQ acordó por mayoría de votos regularidad del procedimiento por lo que revocó dos asuntos, sobreseyó uno más y declaró improcedente el quinto. El primer asunto se refiere a que el PES debe reponer la apelación, y consiste en que la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del IEEQ no resolvió una denuncia en contra del senador Francisco Domínguez y la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez, a quienes el partido acusó de hacer promociones personales en público con fines electorales, pero no corrigió las copias de traslado que exige la ley. En este asunto, cuya ponente fue la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, los magistrados Gabriela Nieto Castillo y Sergio Arturo Guerrero aprobaron regularizar el procedimiento; la ponente votó en contra, pues no estuvo de acuerdo con los magistrados, en el sentido de que la ley de la materia no precisa quién debe hacer la prevención sobre el traslado de las copias. El magistrado dijo que la prevención debe hacerla el Tribunal, no la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. El segundo asunto es una denuncia del PRI en contra del senador Domínguez Servién, por presuntos actos anticipados de precampaña. La ponente fue también la magistrada Cecilia Pérez. En este caso, el acuerdo fue sobreseer lo relacionado a varias pruebas que el demandante debió de haber presentado, no pedirle a dicha Unidad Técnica investigarlas; y revocar lo relacionado a las 50 probanzas que ofreció el PRI y que tal unidad no valoró ampliamente. Otro asunto revocado es la denuncia que Neftali Moya de Santiago hizo en contra del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, acusándolo de hacer actos anticipados de campaña. El denunciante se basó en notas periodísticas, páginas electrónicas y bardas

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

pintadas; la misma Unidad resolvió que se trataba de una denuncia frívola. La revocación del asunto, cuya ponente fue la magistrada Gabriela Nieto, presidenta también del Tribunal, es porque dicha Unidad debió entrar al estudio exhaustivo de las pruebas. Fue sobreseída la impugnación que hizo Maribel Barrón Soto en la denuncia contra el líder de Movimiento, José Luis Aguilera Ortiz, porque el Tribunal había resuelto reponer el procedimiento, dadas las irregularidades que tenía; no era, pues, una sentencia; el ponente fue el magistrado Sergio Arturo Guerrero. Finalmente, el Pleno del Tribunal declaró improcedente por intemporalidad, el recurso de inconformidad que presentó Rolando Augusto Hernández, candidato independiente, en contra del INE, pues si el registro de aspirantes a candidatos independientes en Querétaro fue del 13 al 16 diciembre pasado, él lo hizo extemporáneo. (PA, 9)

DESECHAN DENUNCIA CONTRA MARCOS

Por Verónica Ruiz

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, que desechó una denuncia presentada contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos de precampaña. En sesión pública, los magistrados determinaron –con dos votos a favor y uno en contra– que el órgano electoral local, debe entrar al estudio de la denuncia presentada por el ciudadano Neftalí Moya de Santiago, contra el legislador federal emanado de Acción nacional. En el proyecto, presentado por la magistrada presidenta Gabriela Nieto Castillo, se analizó el recurso de apelación presentado contra el acuerdo de la Unidad técnica de lo Contencioso Electoral del instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Estamos frente a una denuncia que presenta un ciudadano, en relación a ciertos hechos que considera pueden presentarse como actos de precampaña, campaña o de promoción y frente a un acto de esta autoridad consistente en desechar”, señaló. La magistrada refirió que al cumplir con los requisitos de forma, el ciudadano mencionó dos domicilios en donde podría haber sido notificado el legislados federal, y que al parecer eran erróneos. Por tanto, consideró importante el solicitarle al Instituto, la posibilidad de un nuevo domicilio en el que se pudiese notificar al tercer interesado. En cuanto al fondo del caso, Gabriela Nieto propuso que se revoque el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, “toda vez que no debió haber desechado la denuncia, debió haber entrado al fondo del asunto”. Y es que dijo, entre otros puntos, en la denuncia desechada se presentan otros medios de convicción que no fueron considerados para la autoridad responsable, salvo uno, que es un tríptico sobre el cual sí se ofreció un juicio de valor. La Unidad Técnica de los Contencioso Electoral desechó –el 17 de diciembre de 2014– la denuncia presentada por Neftalí Moya contra Marcos Aguilar Vega, por considerarla notoriamente frívola e improcedente, debido a que se encontraba fundada en notas de opinión periodística o de carácter noticiosa. Por otra parte, los magistrados resolvieron general un acuerdo plenario para que el Partido Encuentro Social presente la documentación completa para que la denuncia presentada contra el senador Francisco Domínguez Servién, pueda entrar al estudio del órgano electoral. (N ¿Quién sigue?, 6)

BAJO RESERVA

Cambios en el IEEQ. Nos comentan que el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero, ya comenzó a realizar algunos ajustes en su equipo de trabajo. Nos platican que Romero Altamirano se está haciendo de su equipo de confianza y eso a todas luces puede sonar positivo. Lo interesante del asunto será saber si los cuadros que van llegando, cumplan con el perfil para los agrestes tiempos que vienen. (EUQ, 2)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ABREN PLAZO PARA INDEPENDIENTES

Por Viviana Estrella

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó el plazo para el registro de candidaturas independientes, siendo del 25 al 27 de enero cuando los aspirantes podrán hacer sus registros. La secretaria de la Comisión de Organización Electoral, Jazmín Escoto Cabrera, explicó que quienes deseen contender por diputaciones federales o por alcaldías deberán acudir a las instalaciones de los consejos distritales; mientras que los aspirantes a la gubernatura deberán hacerlo en las instalaciones del Consejo General. APOYO DEL ELECTORADO. Entre los requisitos para registrar una candidatura independiente, se establece que deberán contar con el apoyo o respaldo ciudadano de 2.5% de la lista nominal de electores, con corte al 31 de diciembre. Los ciudadanos deberán acompañarles directamente a registrarse como apoyo ciudadano en los consejos distritales y municipales, mencionó Escoto Cabrera. La secretaria de la Comisión de Organización Electoral refirió que “se va a poder contar con otras opciones de representación política, es decir, en caso de que las y los candidatos independientes sean ganadores, ya no emanen de los partidos políticos, lo cual es un reto importante”. MÁS REQUISITOS. Como parte de los requisitos que marca la ley, los postulantes tendrán que presentar un programa de gobierno. Así como contar con un emblema y colores distintivos para que la ciudadanía los identifique. En el caso de las diputaciones o alcaldías, se debe tener una residencia de tres años, y para contender por la gubernatura, se deberá tener una estancia de cinco años en la entidad. (El Economista 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/01/08/abren-plazo-independientes>

PROCESO ELECTORAL

NO PROSELITISMO EN ELECCIONES 2015: IEEQ

Por Erika Contreras

Para los procesos electorales del 2015 en Querétaro no se podrán realizar actividades de proselitismo ni promoción del abstencionismo o alguna otra acción que tenga como objeto obstaculizar el voto. Ante esto legislación electoral y penal indica que no se pueden realizar estas acciones ni a favor de algún candidato o coalición, así lo explicó Octavio Vado, consejero electoral del IEEQ. A su vez mencionó que las aportaciones que reciban los partidos políticos o los candidatos independientes por parte del financiamiento privado, tienen que ser fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), para contabilizarse y ser de dominio público. Recordando que los partidos o candidatos no pueden recibir apoyos de personas morales, organismos extranjeros o en bienes, y en caso de tenerlos, deberán exhibir un recibo. Finalmente, el consejero del IEEQ, expuso el uso del celular dentro de las casillas seguirá siendo restringido, como se ha venido haciendo desde el 2009.

<http://rrnnoticias.mx/2015/01/08/poselitismo-en-elecciones-2015-ieeq/>

LLAMADO UAQ A PARTIDOS

NO ES ‘DESCABELLADA’ LA PROPUESTA UNIVERSITARIA

Por Monserrat Márquez

No es ‘descabellada’ la convocatoria que pudiera lanzar la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a los partidos políticos del estado para firmar un modelo de certificación en el combate a la corrupción ante el año

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

electoral, aseveró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, ya que ellos tienen conocimiento de cómo se manejará el proceso electoral que está por venir. “No sé nada de esa convocatoria, la Facultad de Ciencias Políticas o quienes estén encabezando esta convocatoria tiene conocimiento de cómo se va a llevar, el proceso electoral que viene”, recalcó. Lamentó que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al contar con cuatro personas en específico, puede estar entablando en arreglos con el PRI para poder preparar una elección de estado. Explicó que con este término hace referencia a una elección en la cual los números sean modificados, además de dar causalidad legal a todo lo que maneje en contra de los partidos de oposición al partido que maneje el gobierno. “Elección de estado, es también el hacerse distraídos y ser omisos y aplicar la ley en contra del partido gobernante, es permitir en todo caso que las fuerzas emergentes no produzcan ningún acontecimiento importante, es ponerse de acuerdo con el secretario de Gobierno”, enfatizó. Externó que la corrupción no solo hace referencia a un mal manejo de dinero, sino también de las estrategias de trabajo, por lo cual afirmó que la UAQ es una institución confiable a diferencia del IEEQ. (AM,5)

ELECCIÓN DE DIRIGENTE PANISTA

IMPUGNARÁN CONVOCATORIA MIL PANISTAS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Es un acto imprudente del Comité Directivo Estatal avalar la convocatoria para la renovación de la dirigencia, pues la gran mayoría de los panistas no sabían de ella y había un acuerdo para que el proceso se hiciera, posterior a las elecciones, señaló el diputado Alejandro Delgado Osco, quien dijo que él mismo analiza la de una denuncia, y señaló que son cerca de mil panistas los que estarían impugnando la convocatoria. Advirtió del de la unidad, ante esta acción "imprudente", más aún cuando existe ese documento del seis de mayo del 2014, emitido por el CEN, firmado por el entonces secretario general y donde se le da la razón al propio dirigente José Luis Báez, quien argumentó entonces que no era prudente hacer una elección interna para presidente del Comité Directivo Estatal, entre mayo de 2014 y junio de 2015. Esta convocatoria, dijo, contradice ese documento del seis de mayo, y por ello dijo, hay grupos que han manifestado su inconformidad, y son cerca de mil panistas los que estarían impugnando esa convocatoria, si encontraran la herramienta jurídica para impugnar la convocatoria. El mejor para el panismo al día de hoy, dijo, es que no haya ningún proceso para elegir dirigentes estatal, ni municipales, en conveniencia al proceso electoral, declarado por el IEEQ a partir del primero de octubre, y donde el partido está inmerso en un proceso interno del PAN para buscar el método, los mecanismos, para sacar a las mejores mujeres y hombres. "Solamente el 10 por ciento de la militancia que hay en Querétaro, que son cerca de 12 mil miembros, saben de una forma u otra, que habrá dirigencia, pero no saben ni la forma ni el método, solamente el 10 por ciento conoce cómo podría ser, y quizá el 90 por ciento ni siquiera participe, porque no se conoce", expresó Delgado Oscoy, quien dijo que en lo personal, analiza él mismo la presentación de una denuncia. (DQ, 1)

IMPRUDENTE LA CONVOCATORIA: DELGADO

Por Verónica Ruiz

El diputado local Alejandro Delgado Oscoy analiza interponer un recurso de impugnación contra la convocatoria para la elección de la dirigencia estatal del PAN. “Estoy en estudios sobre la situación de la convocatoria, me parece que de un inicio es imprudente, por los tiempos que estamos viviendo”, un proceso electoral ya declarado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, señaló. Además de ello, indicó que está en marcha el proceso interno del partido en donde hay un malestar muy grande, respecto a las designaciones, en todo el estado. “Realmente creo que esto no suma a la unidad, pero ya estaremos validando, estoy en estudio de ver qué tan legal fue el procedimiento”. Refirió que al parecer, existe un documento del 6 de mayo del 2014, donde se ratifica al

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

actual presidente del partido hasta el segundo semestre del 2015. “Entonces estamos en eso, viendo cuáles fueron sus argumentos y si es legal esta convocatoria o no, y en todo caso haremos lo conveniente si es que no le conviene al partido este tipo de procesos”, manifestó. (N ¿Quién sigue?, 5)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EUQ: INE VIGILARÁ SPOTS DE PARTIDOS EN MEDIOS

Por Norma Ayala

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado informó que a partir del 10 de enero, fecha en que iniciará el proceso electoral federal de precampañas, vigilará los promocionales de los partidos políticos en radio y televisión, a fin de que éstos no cometan actos adelantados de campaña. En el caso de prensa escrita y medios electrónicos (páginas web), de acuerdo con la vocal de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, esto se revisará con base en denuncias realizadas por los ciudadanos u actores políticos involucrados. La funcionaria informó que la meta de establecer estas reglas es que los concesionarios y los permisionarios de radio y televisión tengan claro cuáles son las responsabilidades que deben acatar para efectos de cumplir con las diferentes etapas del proceso electoral. “Este proceso inicia a partir de las pre campañas, el próximo 10 de enero, y tendrán una pauta específica, sobre todo de parte de partidos políticos, estaremos atentos a que los promocionales que los partidos nos envíen de manera específica para cada una de las etapas, sean transmitidos en esos periodos de tiempo”, señaló. En este sentido, refirió que el INE, a través de los dos centros de verificación y monitoreo que se tiene para este fin, estará monitoreando 34 señales, 12 de televisión y 22 de radio, en el periodo de precampaña federal que va del 10 de enero al 17 de febrero; intercampanas del 18 de febrero al 4 de abril, y las campañas federales que se realizarán del 5 de abril al 3 de junio. “La autoridad nacional es la administradora única de los tiempos en radio y televisión, y los concesionarios y permisionarios deben tener conocimiento de que las reprogramaciones se debe hacer conforme a la etapa correspondiente, si no se entra en inconformidades y pueden caer en actos anticipados de campaña”, aseveró. En cuanto a las sanciones a las que podrían ser objeto los concesionarios o permisionarios, Ana Lilia Pérez informó que en Querétaro no se ha dado esta situación, ya que las estaciones de radio como de televisión manejan un cumplimiento de las reglas y de la ley arriba de 99%. (EUQ, principal)

SE CONOCERÁ EN MARZO CUÁNTA GENTE VOTARÁ

Por Norma Ayala

De acuerdo con el vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Domingo Bautista Durán, el 15 de enero es la fecha límite para que los ciudadanos realicen el trámite de su credencial para votar, y el 1 de marzo el plazo para que la recojan, por lo que será hasta esta fecha cuando se conozca el número de ciudadanos que votarán en la jornada electoral del 7 de junio. El funcionario recordó que actualmente en la entidad existe un lista nominal de un millón 386 mil 502 ciudadanos, mismos que cuentan con credencial para votar; mientras que en el padrón electoral asciende a un millón 453 mil registrados. Estos son queretanos que han solicitado su credencial pero no la han recogido. “Al día de hoy tenemos 95.45 de cobertura, es decir, de personas que han tramitado su credencial, la diferencia de estas dos cifras es justamente las credenciales que tenemos en los módulos de atención ciudadana, gente que solicitó su credencial y que por cuestiones de trámite están en tiempo de recogerla, por lo cual son cifras que se van a ir incrementando conforme se cierran los módulos el 1 de marzo”, aseguró. (EUQ, 3)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

ADELANTAN PROGRAMAS SOCIALES POR VEDA ELECTORAL

Por Alan Contreras

Para no incurrir en violaciones a la Ley Electoral, la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Querétaro adelantará la entrega de más de 2 mil becas académicas y de transporte. Estas serán entregadas a partir del 26 de enero, siendo esta la única acción de la dependencia que debe suspenderse durante la veda electoral, anunció el secretario de desarrollo social, Eric Osornio. (PA, 9)

ENTREGAN TELEVISIONES DIGITALES EN SJR

Por Martha Romero

Adultos mayores lesionados y con afecciones a la presión arterial fueron el resultado de las largas filas que se formaron en San Juan del Río para la entrega de televisores digitales, cuyo fin es el de concretar en todo el país el “apagón” de señal analógica. En este municipio serán 25 mil 200 televisiones digitales las que se entregarán para igual número de hogares por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la cual contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Desde el pasado miércoles comenzó la recepción de documentos al interior del anexo del Centro Cultural y de Convenciones (Cecuco) de San Juan del Río, de quienes fueran candidatos a recibir una televisión digital. Adultos mayores y personas inscritas a los programas de Sedesol como Prospera, 65 y Más, Liconsa, Diconsa, Estancias Infantiles, así como mujeres inscritas en el Seguro para Jefas de Familia. (EUQ, 2)

LARGAS FILAS DURANTE ENTREGA DE PANTALLAS

Por Carlos Coronado Rufino

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.- Inició ayer en San Juan del Río la distribución de 25 mil pantallas a beneficiarios de programas sociales como son 65 y Más, Próspera, Estancias Infantiles, Liconsa y Diconsa, principalmente, con lo que la explanada del anexo del Centro Cultural y de Convenciones (Cecuco) del municipio se vio abarrotado de personas que buscaban obtener su electrodoméstico. Señalando que será del 8 al 15 de enero el periodo en el que se realizará la distribución de las pantallas, Fernando Sámano Álvarez, subdelegado de Desarrollo Social y Humano en Querétaro, señaló que todas las personas que tengan una notificación y acudan el día y el horario que se les indicó, tendrán garantizada su pantalla, hasta el 15 de enero. (DQ, 9)

ACUDEN EMPLEADOS DEL MUNICIPIO; DIJERON ESTAR DE VACACIONES

Por Guillermo Contreras

Luego de que la subdelegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Querétaro, Paulina Escobedo Flores, declaró en información publicada en el periódico AM de Querétaro, este jueves 8 de diciembre que no estaría permitida la asistencia de autoridades municipales o diputados en el reparto de televisiones digitales y que solamente acudirían representantes de la Sedesol y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), personal perteneciente al municipio de San Juan del Río estuvo dentro y fuera del recinto dialogando con algunas de las personas que recibían la televisión. Entre ellos se encontraban Juan Manuel López Guillermo Prieto, Jefe de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de San Juan del Río, quien junto con un grupo de personas portaba chalecos de color rojo con la leyenda #Generando Voluntades y Formando Conciencias. (AM,10)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

INICIA LA DIGITALIZACIÓN DE TV EN CORREGIDORA

Por Elena Laiza

Desde ayer, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), delegación Querétaro, comenzó con la entrega de televisores para recibir señal digital en el municipio de Corregidora. Ante esto, la secretaria de Desarrollo Social de dicha demarcación, Paloma Posada Lombana, afirmó que la delegación pidió apoyo de la administración para adecuar algunos espacios en los que serán entregados estos apoyos, los cuales comenzaron a entregarse a personas que están inscritas a programas federales de la Sedesol. “Si se nos avisó y solicitó los espacios, estamos coordinados para eso; los puntos (de entrega) son lugares donde además se ha trabajado ya con recursos federales, tenemos unidades deportivas, casas ejidales en Tierra y Libertad, Los Ángeles, Parque El Roble, Candiles, Pórtico, Los Olvera y la plaza principal de La Negreta”, indicó. (PA, 8)

APLAUDEN EN LA CAPITAL LLAMADO DE LA UAQ A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Heidy Wagner Laclette

De aceptar el exhorto que lanzó la UAQ a los partidos políticos para que una vez que ganen sus candidatos a alcaldes o a gobernador inicien un proceso que permita eliminar prácticas de corrupción en las 18 administraciones municipales garantizaría a la ciudadanía que en la totalidad del estado éste fenómeno está erradicado, afirmó el Auditor de Fiscalización del municipio de Querétaro, Carlos Rentería Rivera, quien reiteró en la administración capitalina este ejercicio ha dado excelentes resultados. “Lo interesante es que si los partidos políticos responden al llamado de la UAQ, tendremos un estado con sus 18 municipios y su gobierno del estado certificados de manera anual por una entidad de calidad moral de la UAQ y eso ya le da garantía a los ciudadanos que se está haciendo algo en este tema”, expresó. (DQ, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ANALIZAN IMPUGNACIÓN A CONVOCATORIA DEL PAN

Por Irán Hernández

El diputado local Alejandro Delgado informó que más de mil panistas analizarán una herramienta jurídica, a fin de impugnar la convocatoria para renovar la dirigencia estatal del partido, debido a que hay irregularidades y consideró como imprudente este acto, previo a las elecciones del mes de junio próximo. Menos cuando hay un documento de mayo del 2014, emitido por el comité ejecutivo nacional, donde se le da la razón a Pepe Báez, donde argumenta que no es prudente de mayo del 2014 a junio del 2015, hacer una nueva elección. No está de acuerdo en una renovación de dirigencia, hasta que pasen los comicios y destacó que la convocatoria daño a la unidad, ya que el 10 por ciento de la militancia desconoce el método. (CQ p4)

SE RECRUDECE DIVISIÓN EN PAN

Por Olivia Lara

Más de mil panistas en la entidad analizarán la posibilidad de impugnar en próximas horas la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal de Acción Nacional, al señalar que no fue dada a conocer y no hubo oportunidad de registrar a nuevos aspirantes, dio a conocer el diputado local Alejandro Delgado Ocoy. En entrevista, el legislador del blanquiazul se dijo integrante del grupo Esencia Pan, organización política que busca restaurar la esencia democrática y humanista del partido, al tiempo que anunció que con otros mil militantes presentarán una impugnación contra el proceso para la elección de presidente y del Comité Estatal. “Les quiero decir que soy parte del grupo de panistas del estado de Querétaro que estamos viendo herramientas jurídicas, si es que las

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

encontramos, para presentar un instrumento de impugnación ante la convocatoria que fue altamente imprudente”, declaró Delgado Osoy. (EUQ, 1)

IMPUGNARÁN PANISTAS ELECCIÓN DE BÁEZ: ADO

Por Candhy Escalante

En las próximas horas, cerca de mil panistas de todo el estado analizarán la posibilidad de presentar un recurso de impugnación ante la inscripción de José Báez Guerrero como único aspirante a la dirigencia del Partido Acción Nacional en Querétaro. A decir del diputado Alejandro Delgado Osoy, uno de los interesados en que esta impugnación se realice, pocos militantes conocían sobre la convocatoria para elegir al presidente, por lo que el proceso podría mostrar irregularidades, pues no se permitió el registro a otros aspirantes. “Soy parte de ese grupo de panistas del estado de Querétaro que vemos las herramientas jurídicas, si las encontramos para poder presentar un instrumento que sirva de impugnación ante la convocatoria que califico como altamente imprudente”, dijo. (PA, 10)

MI INSPIRACIÓN NO ES HUECA

Por Rafael Rodríguez

Con una militancia de 17 años en el PAN, la mitad de su vida ya que cuenta con 35 años de edad, el diputado local Guillermo Vega Guerrero se encamina a la candidatura en busca de la presidencia municipal de San Juan del Río. Mencionó que desde diferentes trincheras, ha servido a la ciudadanía por lo que cuenta con muchas amistades en las colonias y comunidades del municipio, y lo que le preocupa es lo que está pendiente en la demarcación. (N ¿Quién sigue?, 2)

A MARCOS NO LE HAN COMPROBADO NADA: BOTELLO

Por Rafael Rodríguez

El diputado federal, Alfredo Botello Montes, la mañana de este jueves sostuvo una reunión con los cuadros fuertes de acción nacional para enfrentar el próximo proceso electoral en el municipio sanjuanense. En donde mencionó que habrán de recuperar el estado, los municipios y las curules en el congreso local, tomando en cuenta que la sociedad está en busca de mayor seguridad la cual se ha venido perdiendo, por lo que recordó que con los gobiernos panistas el estado se encontraba en los tres primeros lugares en este rubro y hoy se encuentra cerca del décimo sitio. (N ¿Quién sigue?, 2)

PRI

CAMBIOS EN EL PRI

SE DEFIENDE MM

FAMILIA ES PILAR: FD

Por Noticias

La efervescencia priista registró ayer cambios sustantivos: Enrique González González renunció a la delegación federal de Infonavit y se sumó a los esfuerzos de la dirigencia estatal de su partido, con el presidente Mauricio Ortiz Proal, como secretario de organización. No fue el único movimiento registrado, Rigoberto Torres sauceda se sumó como secretario general adjunto a la presidencia del PRI. Antonio Ávila se encargaría de las finanzas partidarias y Carlos Millán quedó como Delegado Especial del CEN del PRI para el municipio de Querétaro. (N 1)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

SE ALISTAN MUJERES PRIISTAS PARA CONTENDER EN COMICIOS

Por Olivia Lara

Luego de que se diera el registro de los aspirantes a las candidaturas de diputaciones federales por el PRI para los distritos I y III con Hugo Cabrera Ruiz y Paul Ospital, las militantes Tania Ruiz e Isabel Llamas también se dieron listas para participar para la representación en los distritos II y IV. La convocatoria de inscripción del tricolor para estos dos últimos distritos se lanzará el próximo 12 de enero mientras que el registro tendrá lugar el próximo 22 de enero. (EUQ, 3)

A ORGANIZACIÓN ENRIQUE GONZÁLEZ

Por Enrique González

Enrique González González -ex dirigente de la CNOP, diputado local y hasta ayer delegado del Infonavit- se incorporará la próxima semana al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional como secretario de Organización, en sustitución de Rigoberto Torres Saucedo. Este nombramiento, al igual que el de Antonio Ávila Arvizu en la cartera de Finanzas, se entiende en la lógica de la renovación iniciada con la elección de Mauricio Ortiz Proal en la presidencia del PRI. (PA, 1)

DELEGADO SE REÚNE CON EMILIO GAMBOA

Foto nota: Ernesto Luque Hudson, delegado del IMSS en Querétaro, sostuvo una reunión con el líder del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, en la cual analizaron el contexto de la política nacional, así como los nuevos proyectos para la entidad en este 2015. (EUQ, 4)

RESPALDA DORANTES LA CANDIDATURA DE CABRERA

Por Candhy Escalante

Da espaldarazo el diputado local David Dorantes Reséndiz a su compañero priista Hugo Cabrera rumbo a la candidatura por el I Distrito Local, para la cual se inscribió este miércoles, en espera de que esta aspiración sea avalada por los integrantes de la Convención de Delegados. En entrevista, el legislador, quien en un principio ingresara a la LVII Legislatura como militante del Partido Nueva Alianza, dijo que él avala la labor de Cabrera Ruiz frente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). (PA, 10)

EN 2015 HABRÁ "PISO PAREJO" PARA TODOS: RLV

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Ante cerca de 800 taxistas, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, señaló que será un año pleno de trabajo, donde con determinación y actitud, se construirá un piso parejo para todos; ahí, les dijo que más que taxistas, son ciudadanos que con talento buscan lo mejor para sus familias: "son los grandes transmisores de la queretaneidad". Invitado por la Federación de Uniones de Taxistas y Conexos en el Estado "La Corregidora", A.C., el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, tuvo de enviar a todos los taxistas queretanos, un mensaje de año nuevo y ratificar su compromiso de seguir caminando a su lado. "Si mis amigos trabajadores del tienen una necesidad, ahí tenemos que estar, no es un obsequio o una dádiva, ese es nuestro trabajo; estar siempre atento con lo que se ocupe, con la misma franqueza de siempre: a lo que se puede les digo sí y a lo que no, les digo no, sin ningún tipo de engaño", expresó. (DQ, 1)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

ESPERA ISABEL LLAMAS REGISTRARSE A DIPUTACIÓN

Por Montserrat Márquez

La ex coordinadora regional del programa Soluciones, Isabel Llamas Macías, confirmó que aspira a una candidatura para la diputación por el cuarto distrito federal; ya que agregó es ahí donde ha trabajado. “Por el que me encantaría contender, respetuosa de los tiempos que marque el partido, que marque la ley electoral; llegados los tiempos serán los primeros en enterarse quiénes serán los candidatos oficiales”, puntualizó. Explicó que por el distrito que a ella le gustará contender, al igual que por el II, la elección es comisión; al tiempo de destacar que el día del registro que será el 22 de enero pudiera llegar a todos los priistas interesados y dijo la intención es que sea de la forma más ordenada y de cara a la sociedad. (AM, 5)

VA RUIZ CASTRO POR II DISTRITO

Por Montserrat Márquez

Se tendrán que esperar a los tiempos de coalición para conocer quién será el candidato por el distrito II federal, para el próximo proceso electoral, ya que todas las alianzas son positivas, aseveró Tania Ruiz Castro quien está interesada en contender por dicho cargo. “Hoy en día a sí se gana, con la gente que es a fin a uno y así en ese tenor estarán siendo las campañas de 2015. El día 12 salen las convocatorias y el 22 es la inscripción, estaremos esperando lo que el convenio de coalición este marcado respecto al segundo distrito”, señaló. Manifestó que ella observa el trabajo realizado de buena forma, por lo cual dijo estar segura de que tendrán unas elecciones positivas y el distrito II lo ganará el Partido Revolucionario Institucional. (AM, 5)

JUNTOS

Por Tina Hernández

Los líderes del tricolor, verde ecologista y nueva alianza se reunieron para avanzar en las negociaciones para concretar la alianza entre estas fuerzas políticas en la entidad. La información se dio a conocer a través de la cuenta de facebook del presidente del Partido Nueva Alianza (PANAL), Abel Espinoza Suárez, quien trabaja para consolidar una coalición entre estas fuerzas políticas. En la reunión estuvo presente el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal; el líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez; el coordinador de alianzas del PRI, Hiram Rubio y el secretario General de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Emilio Hernández Molina. (N ¿Quién sigue?, 1)

EN SAN JUAN HACE AIRE

Por Rafael Rodríguez

El diputado Gerardo Sánchez Vázquez, quiere la candidatura del Partido Revolucionario Institucional, para la presidencia municipal de San Juan del Río en 2015, aunque dijo que la decisión dependerá de lo que se disponga al interior del organismo político. Aclaró que legalmente la ley electoral le permite continuar en su actual cargo y al mismo tiempo ir a campañas; sin embargo, dijo que la solicitud de licencia para ausentarse de su curul dependerá, si el partido lo llama o no. (N ¿Quién sigue?, 2)

PRD

SE APUNTAN CAMACHO Y SÁNCHEZ PARA LA GUBERNATURA

Por Jorge Vargas Sánchez

De los 10 partidos políticos que contendrán este año por 44 cargos de elección popular locales, el PRD es el primero en informar que dos de sus militantes se disputan la candidatura a gobernador. Se trata de Adolfo

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

Camacho Esquivel, actual líder estatal del partido, y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, ex dirigente partidista y presidente del Consejo Estatal. (PA, 9)

ACUDIRÁ EL PRD AL LLAMADO DE LA UAQ

Por Montserrat Márquez

De ser convocado el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para la firma del Modelo de Certificación en el Combate de la Corrupción durante el proceso electoral, sí asistirán tras revisar la propuesta, señaló el dirigente estatal Adolfo Camacho Esquivel. “El partido se ha manifestado siempre a participar en todos los temas, en todos los acuerdos generales que pudieran abonar a que tengamos un proceso electoral en paz, que se pueda desarrollar en términos apegados a la norma electoral”, manifestó. En entrevista en el periódico AM añadió que deberá ser prioridad que quienes resulten electos se encuentren legitimados por el voto popular y que provenga de campañas donde pueda primar la propuesta en lugar de lo que los ciudadanos califiquen elementos negativos y denotativos. (AM6)

PES-MORENA

URGE EVITAR ASESINATOS DE INOCENTES: PARTIDOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Los presidentes de los partidos Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro Díaz, y Morena, Sinuhe Piedragil Ortiz, coincidieron, por separado, en que hay que revisar el sistema de justicia nacional y, por ende, estatal para atenuar por lo menos la comisión de asesinatos de inocentes; mientras el senador Francisco Domínguez Servián dijo que la seguridad hay que construirla desde el hogar. Lo dijeron aludiendo el caso de la niña Arlett Dayana Martínez Uribe, y de su mamá Silvia y su hermano Kevin, de Amealco, asesinados en territorio del estado de Michoacán. Buenrostro Díaz dijo que si Querétaro está rodeado de entidades federativas en las que hay índices graves de inseguridad, como son el Estado de México, Guanajuato y Michoacán, “sería absurdo pensar que somos una isla o un manantial de seguridad”. (PA, 3)

PH

ALTO A LA GUERRA SUCIA: REYES

Por Tina Hernández

Los videos y audios en los que se evidencia a políticos y servidores públicos, los actos de espionaje y los presuntos actos de corrupción en el estado de Querétaro son fenómenos que lastiman a la sociedad; señaló el presidente del Partido Humanista (PH), Reyes Olguín, quien exigió un alto a la guerra sucia. El líder partidista aseveró que se tienen que investigar por un lado los presuntos actos de corrupción en el servicio público y –por el otro- los actos de espionaje de los que han sido víctimas funcionarios públicos, políticos y comunicaciones. Apuntó que la difusión de los audios y videos en los que se escuchan actos de corrupción y discriminación entorpecen los procesos electorales para elegir gobernador, legislador y renovar ayuntamientos. (N ¿Quién sigue?, 3)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAMBIOS EN EL PRI

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El presidente estatal del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, anunció una reestructura en la dirigencia y cambios en las principales carteras de este partido, como la llegada del ahora ex delegado del INFONAVIT, Enrique González González a la secretaría de Organización y de Rigoberto Torres Saucedo como secretario general adjunto a la presidencia. Cabe mencionar que la cartera de Secretario General Adjunto, el último que la ocupó fue Antonio Mejía, bajo el liderazgo de Alonso Landeros Tejeida, ya que Tonatiuh Salinas "no la ocupó". José Castro deja la secretaría de Finanzas para pasar la estafeta a Antonio Avila Arvizu (ex secretario de Finanzas del municipio capitalino); en tanto que Carlos Millán sale de la secretaría de Acción Electoral; aunque ésta queda vacante por ahora, pues no han definido al titular. Y mientras que a José Castro no le han asignado cargo; Millán fue nombrado como Delegado Especial del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para el municipio de Querétaro. Tras la renuncia de Tonatiuh Salinas Muñoz a la dirigencia y la llegada de Mauricio Ortiz Proal, apenas el 30 de diciembre, sólo había ratificado en sus cargos a Isabel Aguilar Morales como Secretaria General y al titular de la cartera de social; sin embargo anunció esta nueva reestructura a dos semanas de tomar posesión. El nuevo líder tricolor continuará con esta reestructura al interior del partido; aunque hasta el son los cambios que ya operan. Incluso el delegado del INFONAVIT, Enrique González González renunció ayer mismo al cargo federal, en donde quedó como encargado de despacho, Jorge Alberto Ugalde Vargas, quien es el gerente administrativo en la dependencia. (DQ, principal)

N: JUEVES NEGRO

Por Manuel Sánchez y Luis Montes de Oca

Tras fatídica volcadura una persona perdió la vida esta madrugada en la carretera 500, entre La Griega y Amazcala, en el municipio de El Marqués, cuando salió proyectado de la camioneta Ford que tripulaba, aparentemente bajo los efectos del alcohol, para quedar entre los matorrales. (N principal)

AM: BANDERAZO A CUATRO RUTAS MÁS DE REDQ

El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, presentó cuatro nuevas rutas que **entrarán en operación este sábado**; con lo que sumarán 42 nuevas unidades de transporte público. En este contexto descartó completamente que **vaya a haber un aumento en las tarifas**. El funcionario estatal recordó que el pasado 23 de agosto de 2013 arrancó el proyecto denominado RedQ con 60 rutas y con estos nuevos cambios **ya sumarán un total de 74**. "Ya este próximo sábado arrancarían los vehículos nuevos, para atender las cuatro rutas que quiero mostrarles en esta ocasión, de acuerdo a la instrucción del gobernador José Calzada, para terminar de integrar el mapeo total de la traza de la zona metropolitana con el servicio de transporte colectivo", señaló. La **ruta 134** reforzará la zona norponiente de la ciudad: saldrá de la colonia Loma Bonita y llegará a Plaza de las Américas y comenzará a operar con 12 unidades nuevas. La **135** saldrá de Hércules y la Cañada y llegará hasta el Instituto Mexicano del Seguro Social; esta arrancará con seis unidades nuevas. (AM, principal)

CQ: VAN 45 MDP PARA MODERNIZAR CERESOS EN EL ESTADO

Por Andrea Martínez

El subsecretario de gobierno, Alonso Jiménez Campos, adelantó que llegarán en marzo 45 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportación de Seguridad Pública (FASP) a la Secretaría de Gobierno Estatal (Segob), a fin de destinar ese recurso a los Centros de Reinserción Social (Ceresos), Al centro de Evaluación de Control de Confianza y al sistema penal acusatorio. Detalló que 35 millones pesos se aplicarían para la construcción de un

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

taller de trabajo, una unidad deportiva y para la ampliación de la biblioteca en el penal varonil de San José el Alto, así como para la creación también de un taller de trabajo en la presión del municipio de San Juan del Río. (CQ, principal)

PA: EJECUTAN A FAMILIA

Por Gerardo González

Los cadáveres de Silvia Uribe Cano, de 36 años, y de sus hijos, Kevin y Arlett Dayana, de 8 y 5 años de edad respectivamente, fueron hallados en las inmediaciones de la Presa de Tepuxtepec, en el municipio de Contepec, Michoacán, cuya desaparición había sido reportada por familiares desde el 22 de diciembre del 2014. Fue hasta el pasado 6 de enero cuando los cuerpos de Silvia y el pequeño Kevin fueron hallados sin vida en los alrededores de la Presa de Tepuxtepec; trascendió que la mujer fue degollada y presentaba golpes en distintas partes del cuerpo. Ese día se activó la Alerta AMBER por Arlett Dayana. Durante las primeras horas de ayer, el cuerpo de Arlett salió a flote de las aguas de la presa, a unos cuantos kilómetros de donde fueron hallados sus familiares. La principal línea de investigación apunta a involucrar a su ex parejas sentimental, quien a su vez estaría bajo investigación por posibles nexos con un grupo criminal que opera en Michoacán. (PA, principal)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTAN CREACIÓN DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN FEBRERO

Por Olivia Lara

En el mes de febrero podrá estar lista la aprobación para la creación de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, propuesta que viene dentro de la iniciativa de ley de seguridad, informó el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero. La propuesta de Fiscalía la presentó la fracción del albiazul, por lo que el diputado local dijo que estarán enfocándose durante los primeros meses de este año en cristalizar las iniciativas que ya han presentado como fracción política en comisión y que están pendientes en su publicación. Además, señaló que para dicha iniciativa se cuenta con el consenso de los seis grupos legislativos, por lo que confía en que ésta no demore para que pase a pleno y sea votada en las próximas semanas. (EUQ, 4)

CRITICA BRAULIO VIDEOESCÁNDALO

Por Candhy Escalante

“Los tiempos que vive México ameritan funcionarios que sepan comportarse”, aclaró el diputado coordinador del grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, en referencia al ex funcionario de El Marqués que fue grabado recibiendo un “moche”. En entrevista, el diputado local aseguró que los ciudadanos tienen un distanciamiento por la falta de confianza hacia la clase política, por lo que los funcionarios públicos deben comprometerse al 100 por ciento en su labor. “Y pues todos ser muy cuidadosos, ser más precavidos, pero sobre todo tener conciencia de que los tiempos que vive México ameritan funcionarios, servidores públicos que se comporten a la altura de lo que el país necesita, estamos atentos a que se le dé seguimiento a este caso”, dijo. Aclaró que los políticos deben dedicarse a darle confianza a la gente, ya que los ciudadanos juzgan a los funcionarios en conjunto, y no por los actos personales que puedan realizar. (PA, 4)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

PODER EJECUTIVO

RINDEN PROTESTA 3 NUEVOS NOTARIOS ANTE GOBERNADOR

Por Carolina Sánchez

José Calzada Roviroso, gobernador del estado, tomó protesta a tres nuevos notarios en Querétaro; se trata de Francisco José Guerra Castro, adscrito a la Notaría 26; Carlos Enrique Ordaz González, adscrito a la Notaría 5; y Carlos Alejandro Ledesma Lois, adscrito a la Notaría 9. El mandatario les encomendó el servicio cercano con la población queretana, con el fin de mantener paz social en la entidad. En todos los casos son nombramientos de espacios que estaban vacantes, informó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. “Son vacancias que se han definido por renunciaciones en los tres casos”, expresó. (PA, 5)

PRESENTAN CUATRO RUTAS MÁS RED Q

Por Maritza Navarro

Cuatro nuevas rutas se incorporan al sistema Red Q, por lo que a partir de mañana funcionarán con 42 autobuses; están pensadas para aumentar el espectro de cobertura y hacer frente a la demanda de usuarios que no reciben un servicio oportuno. Se trata de los numerales 134, 135, 136 y 137, que se definieron con base en las demandas de servicio en el Instituto Queretano del Transporte, a través de redes sociales, así como reuniones hechas con asociaciones de colonos, sindicatos de trabajadores y asociaciones de estudiantes. En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, presentó los detalles de los recorridos que harán estas cuatro nuevas opciones de transporte; con el que se tienen 74 rutas para la zona metropolitana. (EUQ, 1)

NO INTERVENDRÁ EL ESTADO: LÓPEZ PORTILLO

Por Carolina Sánchez

El Estado rechazó cualquier intervención en el tema del presunto cohecho encabezado por el ex secretario de Administración, Noé Miguel Noriega Paredes. Mientras no haya denuncia formal al respecto, el asunto queda en el ámbito estrictamente Municipal, afirmó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. “Es el propio órgano interno de control del Municipio de El Marqués quien lo está haciendo, nosotros hemos sido solidarios con el presidente municipal (...) si requiere algún tipo de intervención”. (PA, 4)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SE REÚNE ALCALDE CON TAXISTAS

Por Redacción

Ante aproximadamente 800 taxistas, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, señaló que este 2015 será un año pleno de trabajo, donde con determinación y actitud, se construirá un piso parejo para todos; ahí, les explicó que más que taxistas, son ciudadanos que con talento buscan lo mejor para sus familias: “son los grandes transmisores de la queretaneidad”. Invitado por la Federación de Uniones de Taxistas y Conexos en el Estado La Corregidora, AC, el presidente municipal de Querétaro tuvo oportunidad de enviar a todos los taxistas queretanos un mensaje de año nuevo y ratificar su compromiso de seguir caminando a su lado. “Si mis amigos trabajadores del volante tienen una necesidad, ahí tenemos que estar, no es un obsequio o una dádiva, ese es nuestro trabajo; estar siempre atentos con lo que se ocupe, con la misma franqueza de siempre: a lo que se puede les digo sí y a lo que no, les digo no, sin ningún tipo de engaño, que no es el propósito de esta administración”. (EUQ, 1)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

DESTACA LOYOLA LABOR DE TAXISTAS

Por Alan Contreras

Este año es de pleno trabajo, en el que con determinación y actitud se construirá un terreno parejo para todos, dijo el presidente municipal capitalino, Roberto Loyola Vera, a cerca de 800 taxistas, con quienes se reunió ayer. Invitado por la Federación de Uniones de Taxistas y Conexos en el Estado “La Corregidora” A.C., Loyola Vera tuvo oportunidad de enviar a todos los taxistas queretanos un mensaje de Año Nuevo y ratificar su compromiso de seguir caminando a su lado. Les dijo que más que taxistas, son ciudadanos que con talento buscan lo mejor para sus familias: “Son los grandes transmisores de la queretaneidad”. (PA, 1)

REALIZAN INVESTIGACIÓN DOS PROCURADURÍAS

Por Jaquelin Hernández

AMEALCO DE BONFIL.- Serán las Procuradurías Generales de Justicia de Querétaro y Michoacán las que realizarán las investigaciones en torno a la muerte de Silvia Uribe Cano y sus hijos, Kevin y Arlett Dayana Martínez Uribe, luego de que fueran hallados a unos metros de la presa de la comunidad de Tepuxtepec, en el municipio de Contepec, Michoacán. Leonardo Flores, director de Seguridad del Municipio de Amealco, aseguró a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que estarán al pendiente de los apoyos que solicite la Procuraduría de Michoacán para dar seguimiento a las investigaciones. (PA, 3)

ES UN CASO AISLADO, DICE EL ALCALDE DE AMEALCO

Por Jaquelin Hernández

AMEALCO DE BONFIL.- Asegura Gilberto García Valdez, presidente municipal de Amealco, que la muerte de Silvia Uribe Cano y los niños Kevin Martínez Uribe y Arlett Dayana Martínez es un caso aislado, y no representa un riesgo para la seguridad de los amealcenses. En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el edil lamentó este hecho que conmocionó a la sociedad, por lo que el Municipio coadyuvará con la investigación. Sin embargo, dejó en claro que la línea de investigación está a cargo de la Procuraduría General de Justicia de Michoacán. Aseguró que es la primera vez que se presenta una tragedia de este tipo en el municipio -en la que pierden la vida una madre y sus hijos- la cual ha generado preocupación, por lo que brindarán todas las facilidades a la familia de Silvia Uribe Cano. (PA, 3)

EXIGE SER IMPLACABLES ANTE ACTOS CORRUPTOS

Por Elena Laiza

Los servidores públicos deben servir a la ciudadanía, y no servirse a sí mismos con actos de corrupción, señaló el secretario de Gobierno del Municipio de Corregidora, Raymundo Gómez Ramírez. Esto luego del video que salió a la luz pública, en el que un funcionario del Municipio de El Marqués recibe dinero de un proveedor, por lo cual el secretario de Gobierno de Corregidora señaló que estos actos ofenden a la ciudadanía y por ningún motivo, dijo, deben darse en las administraciones de ningún partido político. “Yo como ciudadano me siento ofendido, agraviado por estas cosas, yo creo que todos nos debemos sentir así, no debe ocurrir, no puede servirse, el servidor público debe servir a la comunidad, no servirse a sí mismo, entonces eso es lo que por ningún motivo debe darse”, manifestó. (PA, 4)

NI “MOCHES” NI CORRUPCIÓN: NORIEGA

Por Sergio Hernández

Miguel Noriega, el secretario de administración de El Marqués cesado por aparecer en un video donde se le entrega dinero, da a conocer el nombre de quien lo grabó: José Reginaldo Ramírez Galván (a) “Bruno”, empleado

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

de la administración municipal y ex regidor de la pasada administración. Niega ser un corrupto y puntualiza que esta situación tiene un matiz político-electoral, por lo que denunciara por daño moral. Dice –sosteniendo tres horas notariadas, con la declaración de “Bruno”- que la grabación fue en nombre del 2012, en su oficina, fuera del horario de trabajo en donde cobrara al ex regidor, un adeudo personal de 50 mil pesos y que no se había cubierto. (N ¿Quién sigue?, 3)

INFORMACIÓN GENERAL

PENDIENTE INICIATIVA DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA PARA PODER LEGISLAR A NIVEL LOCAL: CEIG

El Congreso del Estado esperará la aprobación de la iniciativa de Ley General de Transparencia para poder legislar, tema que se retomará en el Senado en el próximo mes de febrero, informó Javier Rascado, titular de la Comisión de Información Gubernamental, quien agregó que se pretenden unificar procedimientos y criterios a nivel nacional. “Derivado de la reforma constitucional que hubo el año pasado, se tiene que crear una Ley General y derivado de la Ley General, se tendrán que hacer las reformas a las legislaciones locales, el Senado presentó la iniciativa a finales del año pasado, pero detuvieron su discusión y por lo tanto aprobación, dijeron que lo retomarían hasta febrero de este año”. Puntualizó que los órganos garantes como la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que preside, estarán al pendiente de la aprobación en el Congreso de la Unión, para hacer las reformas correspondientes en los estados.

<http://www.reqronection.com/?p=1164>

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- LOS TRES. Aunque hay muchos calientes por definir la candidatura del PRI a la alcaldía capitalina, la verdad es que no hay definiciones. Aun juegan papeles definitorios Manuel Pozo y Ernesto Luque, con un creciente factor llamado Braulio Guerra Urbiola. FANGO. Mientras que en el PAN las aguas revueltas y últimamente bastante pueras por el caso del operador financiero (¿?) Juan Pablo Rangel ponen muuuy en duda la postulación de Marcos Aguilar, seguido de Alejandro Delgado, Agustín Hernández y Arturo Maximiliano. Revuelto, muy revuelto les digo. CANIBALES. Amaga el ex senador Eduardo Nava con impugnar la segura reelección de Pepino Báez. y Alejandro Delgado, igual. Que Dios los bendiga. (DQ, 1)

ASTERISCOS

Asperezas. Por si hubiera alguna aspereza que limar, se reunieron en la ciudad de México los queretanos **Ricardo Anaya Cortés y Francisco Domínguez Servién**. El primero, en calidad de presidente nacional del PAN y el segundo, aspirante a la candidatura blanquiazul a gobernador de Querétaro. Fueron acompañados por Santiago Creel Miranda como una especie de facilitador del encuentro pues, es de recordarse, los queretanos participan en grupos políticos distintos. Dicen que hubo acuerdo. **Certificación** Dirigentes de varios partidos políticos en la entidad, respondieron positivamente a la invitación que hizo, este miércoles, la **Universidad Autónoma de Querétaro**, de someter a las instancias públicas que lleguen a gobernar, a una certificación anti-corrupción. Por lo pronto, el **PRI** que dirige Mauricio Ortiz Proal, el **PRD** que encabeza **Adolfo Camacho Esquivel y Movimiento Ciudadano**, que preside José Luis Aguilera Ortiz, han dicho que sí le entran al reto de combatir este flagelo. **Renuncia** Ayer, se informó oficialmente la renuncia al cargo de delegado del Infonavit en la entidad, de **Enrique González González** a quien se le ubica, desde diciembre del año pasado, como uno de los tres aspirantes a la

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

candidatura del PRI para la **presidencia municipal de Querétaro**. Los otros dos, coincidentemente también son delegados del gobierno federal: Ernesto Luque Hudson, delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, y **Manuel Pozo Cabrera**, de la Secretaría de Desarrollo Social. **Serranos** Son tres los políticos del **Partido Revolucionario Institucional** que están en la carrera por la candidatura a la presidencia municipal de Jalpan de Serra. Uno –lo mencionábamos ayer– el actual diputado local por el distrito 15, Gilberto Pedraza Núñez; otro, Francisco Magallón, quien se desempeña como representante de la **USEBEQ** en la serranía; y el tercero, Manolo Ángeles, políticamente cercano al exalcalde, **Leodegario Ríos Esquivel**. Dicen que las cosas están muy tensas por allá. **Localizada** A unas horas de que se activara la Alerta Ámber por la desaparición de la niña **Arlett Dayana Martínez Uribe**, la menor de cinco años de edad fue localizada en el estado de Puebla. La Procuraduría General de Justicia reportó que la pequeña salió de su casa, en Amealco de Bonfil, desde el 22 de diciembre del año pasado. Su búsqueda se intensificó hasta que se logró ubicar, sana y salva, en la referida entidad. El hecho deja en claro que este sistema funciona y, como en este caso, se logra el éxito. **Comienzo** A las nueve y media de la mañana, el gobernador del estado, **José Calzada Roviroso**, acompañado por el **presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles**, dará el banderazo de inicio de la obra de modernización y ampliación a cuatro carriles de la carretera estatal 500, que enlaza a las localidades de El Paraíso y Chichimequillas. No es poca cosa si tomamos en cuenta que es la principal arteria vial que utiliza la población para comunicarse en una zona que crece más que aceleradamente. **Bombazo** Con todo el dolor que causó a la directiva de la **Universidad de Chile** la salida de su goleador, Patricio Rubio, también es cierto que el conjunto de fútbol andino no podía decir que no a la oferta que planteó los directivos de Gallos Blancos, que puso sobre la mesa **5 millones de dólares**. La venta de Patricio a México lo dejó como el tercer jugador que más ingresos generó al club, luego de la venta de **Eduardo Vargas (14.7 millones) a Napoli y Rodrigo Tello (7 millones) al Sporting de Lisboa**. (AM, 1)

BAJO RESERVA

Comienzan las renunciaciones en delegaciones. La renuncia presentada por el delegado del Infonavit, Enrique González González, es una clara muestra de lo que habrá de venir en el seguimiento a la conformación del equipo que se encuentra fortaleciendo el nuevo dirigente del priísmo queretano, Mauricio Ortiz Proal. El ahora ex delegado vinculado por mucho tiempo en el grupo del hoy embajador Mariano Palacios Alcocer, estará despachando, nos comentan, en unos días más, como secretario de organización en la feudo tricolor de la calle de Gallegos allá en Corregidora. Esos son los pasos que dice el librito de cómo conformar equipos fuertes ante la batalla, que él mismo sigue. Bueno, al menos, eso nos dicen. La otra renuncia de un delegado federal tendrá que presentarse los primeros días del mes de febrero en la Secretaría de Desarrollo Social. Así lo cuentan. **Los posibles panistas para alcaldías.** Y desde luego con la premisa de que todo puede cambiar en cuestión de horas e incluso minutos de acuerdo a los jalneos que en su momento se estén dando. Con esa salvedad, a continuación les comentamos los que algunos aventurados insisten en compartir en corto y abierto, sobre los posibles para candidatos a las presidencias municipales en Acción Nacional: Guillermo Vega en San Juan del Río, Lupe García en El Marqués, Mauricio Kuri para Corregidora, Juan Pablo Heinze en Huimilpan, Rosendo Anaya para Amealco y el polémico, pero muy polémico Raúl Orihuela para Tequisquiapan. Al menos, nos aseguran, esas son las cartas que están poniendo el grupo de los duros. Faltará ver cuando bajen sus cartas los anayistas, quienes por cierto, todavía falta que sepan qué hacer con la “papita caliente” de la posible reelección de José Luis Báez, aunque muchos aseguran que llegará ésta sin problemas. **Buena la competencia.** Y en lo que se refiere a diputaciones locales, no hay nada escrito todavía, tendrá que ser una negociación en donde entren diferentes propuestas de algunos grupos de priístas y se abra más la baraja. Muchos en los corrillos políticos aseguran que hay quienes pueden dar la sorpresa y entre ellos aparece Stuardo Llamas en el primer distrito, quien durante las fechas decembrinas hizo más de 60 posadas quizás con la garantía de irse dando a conocer. Otro que dicen, está rebasando por la izquierda

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

es Luis Felipe Trujillo, delegado del Comité Directivo Estatal del PRI en Epigmenio González y persona de confianza del diputado Braulio Guerra. ¿Podría ser? (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Refuerzos. Enrique González González -ex dirigente de la CNOP, diputado local y hasta ayer delegado del Infonavit- se incorporará la próxima semana al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional como secretario de Organización, en sustitución de Rigoberto Torres Saucedo. Este nombramiento, al igual que el de Antonio Ávila Arvizu en la cartera de Finanzas, se entiende en la lógica de la renovación iniciada con la elección de Mauricio Ortiz Proal en la presidencia del PRI. Los tres, Ortiz, Ávila y González –más los que se sumen- tienen un denominador común: ser parte del proyecto del futuro candidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera. El primero, Mauricio Ortiz Proal, era secretario de Gobierno del Ayuntamiento de Querétaro, y el segundo, Antonio Ávila Arvizu, fue el de Finanzas del Municipio. A diferencia de ellos, el tercero, Enrique González González, no colaboró en la estructura de la administración capitalina, pero es igualmente cercano al edil Loyola, al que incorporó al partido en sus épocas juveniles. Así, a solamente 12 días de haber asumido la presidencia estatal del PRI y a 150 de las elecciones, Mauricio Ortiz Proal va renovando las principales secretarías con operadores políticos de probada experiencia. Los cambios son lógicos luego de la salida, para algunos tardía, del dirigente Tonatiuh Salinas Muñoz, a quien grupos del tricolor negaron pertenencia. Independientemente de que otros lo veían como un posible candidato a la gubernatura. Siendo, como se ve, Roberto Loyola el próximo abanderado del Revolucionario Institucional, se han ido acomodando las piezas y resolviendo las primeras candidaturas, como las de los cuatro nominados a las diputaciones federales: Hugo Cabrera, Tania Ruiz, Paul Ospital e Isabel Llamas. Por ese mismo acuerdo entre los principales se van definiendo las cartas para las presidencias municipales, que ya se le adelantó aquí, con Manuel Pozo Cabrera para la capital, Gerardo Sánchez a San Juan del Río y Joaquín Cárdenas a El Marqués. Además de Norma Mejía para Tequisquiapan y Ricardo Astudillo, en la alianza con el PVEM; a Corregidora. Todos de Loyola. **-OÍDO EN EL 1810-** Cansada. Que la renuncia de la brillante directora de la Facultad de Filosofía de la UAQ, Blanca Gutiérrez Grageda, tiene que ver con el hartazgo frente a la intransigencia de algunos grupos internos. La sustituye la jefa del posgrado, Margarita Espinosa Blas. Un saludo, doña Blanca. - **¡PREEEPAREN-** Tardaditos. Este jueves 8 de enero me entregó Sepomex la felicitación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para este armero, con motivo de las fiestas decembrinas. Muchas gracias. - **¡AAPUNTEN!**- Interino. Alberto Ugalde, gerente administrativo de la delegación estatal del Infonavit, se quedó provisionalmente a cargo, luego de la renuncia de Enrique González para sumarse a tareas de partido. Lógico. - **¡FUENTE!**- Azules. Betty Marmolejo será candidata a diputada federal por el PAN y Toño Rangel irá a la plurinominal local, según fuentes regularmente bien informadas que también me dan a Marcela Torres como la carta del Comité Nacional para la alcaldía capitalina, en lugar de Marcos Aguilar. Como dice Anaya: ¿A poco no? (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PRUEBA DE ÁCIDO. MAURICIO ORTIZ PROAL, presidente estatal del PRI, ha sido bastante explícito con las y los aspirantes a diversos cargos: Deberán esperar los tiempos legales y pasar la prueba de ácido que el tricolor se ha autoimpuesto para evitar relaciones sospechosas, enriquecimientos “explicables” y demás temas que ya han descalabrado a más de uno en la casa de enfrente. En junio agua o ayuno. (PA, 1)

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

NO MÁS OPACIDAD

Por Adolfo Camacho Esquivel

No se puede construir un país donde hay opacidad, prácticas indebidas por estar fuera de la ley y fuertes cuestionamientos y dudas ante el ejercicio de la autoridad. Lamentablemente así se ha estado pretendiendo ejercer gobierno desde la federación y por ello el descontento social es más que evidente. Hoy los mexicanos no queremos que la historia se vuelva a repetir. La perspectiva de la ciudadanía quiere un país con transparencia, democracia, justicia y mayores condiciones de igualdad. Así nos lo han exigido a la clase política todas las veces que la sociedad civil sale a manifestar sus justos reclamos y exigencias. Uno de los casos que el año pasado generaron una fuerte indignación fue el relacionado con la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro y los vínculos que existían con la información que salió a la luz pública sobre la Casa de las Lomas, propiedad hasta ese momento de la primera dama y esposa del presidente Enrique Peña Nieto. Opacidad, corrupción y tráfico de influencias fueron los ingredientes que caracterizaron esta lamentable situación que a final de cuentas desembocó en la cancelación de la licitación y en un duro golpe a la solvencia moral de la pareja presidencial. La cancelación de la licitación a causa de las prácticas indebidas y fuera de la ley representó para los queretanos, el freno de una importante obra proyectada para el beneficio, el desarrollo y porvenir de nuestro estado. Por otro lado, para todos los mexicanos este hecho representó un ejemplo más que provoca indignación, cansancio y desinterés por participar en la vida pública de nuestro país. A inicios de la semana la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció que el 14 de enero se volverá a lanzar la convocatoria con las prebases para la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. El documento dado a conocer por la SCT explica que las características de la licitación son similares a las del proceso anterior, es decir, un proyecto “llave en mano”, en el que el ganador será responsable de garantizar la funcionalidad y seguridad del tren, y deberá atender un periodo de pruebas extendidas por cinco años. Esta oportunidad de volver a publicar la licitación es inigualable y no debe ser desestimada por las autoridades relacionadas a este proceso. Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) exhortamos a las autoridades federales y estatales a que contribuyan con el fortalecimiento de la transparencia y legalidad. Sería lamentable que ante esta circunstancia se volviera a caer en el error de no aprender de la historia y de no escuchar los reclamos ciudadanos caracterizados por la indignación. Es por ello que en el PRD señalamos la necesidad de actos y procesos gubernamentales apegados a la legalidad y la rendición de cuentas. Ahora estamos viviendo pleno proceso electoral y cualquier omisión de las demandas y exigencias de la ciudadanía tendrá impacto directo en los resultados del próximo 7 de junio. Por ello en la clase política debemos estar atentos y procurar que nuestras acciones reflejen sensibilidad, cercanía y diálogo con los ciudadanos. Tendrá que ser así para que casos como el sucedido con el proceso de licitación del Tren de Alta Velocidad no se vuelvan a repetir. En el PRD nos mantendremos pendientes para que el nuevo lanzamiento de esta licitación se dé en los mejores términos. En ese sentido, vigilaremos la correcta aplicación de los recursos públicos, pero sobre todo, estaremos atentos para que una obra de esta magnitud se ejecute en los términos necesarios para que realmente signifique un beneficio para todas y todos los queretanos. (EUQ, 11)

¿VOTAR, PARA QUÉ?

Por Leonardo Valdés Zurita

Supongo que al inicio de este año electoral, algunos se plantean esa pregunta. La respuesta puede (debe) incluir un número significativo de dimensiones. 1.—Para ejercer el derecho que tenemos para elegir gobernantes y representantes. Es éste, lo he sostenido antes, un derecho intermediado por una estructura que denominamos sistema de partidos. Esas organizaciones seleccionan a sus candidatos y los ciudadanos elegimos entre la pluralidad. 2.—Por primera vez en una elección federal, será posible que en la boleta se incluya el nombre de algún candidato independiente. Esto es, de algún ciudadano que, sin haber sido seleccionado por partido alguno, haya

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

cumplido con los requisitos para registrar su candidatura. 3.—En los 300 distritos que conforman nuestra geografía electoral federal seleccionaremos, de entre los postulados por los partidos (o, en su caso, el candidato legalmente registrado) uno de los miembros de la próxima Cámara de Diputados. Al otorgar nuestro voto al partido que postuló al candidato de nuestra preferencia, también estaremos votando por la lista de representación proporcional que registró ese partido en la circunscripción a la que corresponde nuestro distrito. (Esas listas, por ciento, se encontrarán impresas al reverso de la boleta). A ese partido, se le asignarán diputaciones de representación proporcional en proporción a la votación obtenida en cada una de las cinco circunscripciones plurinominales; siempre que alcancen más del 3% de la votación nacional. 4.—El candidato que alcance mayoría simple de votos en nuestro distrito y los de representación proporcional que le correspondan al partido de nuestra preferencia se integrarán a una de las dos cámaras que conforman en Congreso de la Unión. Junto con el Senado de la República (que ahora no se renueva) tendrán la facultad de reformar la Constitución y las leyes, así como de determinar anualmente el presupuesto de egresos del gobierno federal y las fuentes de financiamiento de esos recursos. La cuestión presupuestal (por cierto, facultad exclusiva de la Cámara de Diputados) es una de las determinaciones fundamentales de política pública. Es en los montos de presupuesto asignado, donde se puede conocer las prioridades políticas del gobierno y de las fuerzas que en la Cámara baja tienen la posibilidad de modificar los montos originalmente propuestos. 5.—En nueve estados de la República, además, elegiremos a sendos gobernadores. Seis de ellos, ahora son gobernados por el PRI. En la mitad, la elección anterior implicó alternancia: dos eran gobernados por el PAN y uno era gobernado por el PRD. Los otros tres estados, en los que se elegirá gobernador (dos gobernados por el PAN y otro por el PRD) también son de reciente alternancia. De alguna manera, en los nueve casos los ciudadanos decidiremos si se mantiene, o no, la fuerza política que ha gobernado durante los últimos años. 6.—Algo similar sucederá en otros cinco estados y en el Distrito Federal. Se renovarán sus correspondientes Congresos (Asamblea Legislativa, en el D.F.) y la totalidad de las Alcaldías (Delegaciones en el D.F.). Con nuestro voto podremos premiar o castigar a los partidos políticos que postularon hace tres años a buenos o malos representantes y administradores. Es nuestra oportunidad para aceptar o rechazar la forma en la que se ha desarrollado la vida pública durante los últimos tiempos. El resultado de las elecciones, permitirá determinar el peso político real de cada una de las opciones. Además, permitirá que dirimamos nuestras diferencias de opinión en el marco de la ley y de manera pacífica. De eso se trata la democracia. Entonces, ¿votar, para qué? Para darle viabilidad democrática a esta Nación. (EUQ, 11)

TRAS LA VERDAD

¡CLARA DIVISIÓN EN EL PAN. NEOS CONTRA DUROS!

Por Héctor Parra

La dirigencia estatal del PAN y las candidaturas son la “manzana de la discordia” entre los neos y los duros del PAN. Sin embargo el asunto se les ha complicado con los problemas de corrupción con algunos panistas, lo que cambia el escenario político para ambos grupos. Algunos que consideraban que la candidatura de Marcos Aguilar Vega, era garantía de triunfo y no había competido que le arrebatara la “mano”, incluso lo veían como ganador en las próximas elecciones; ahora observan esa candidatura endeble y riesgosa, perdedora para otros más objetivos en materia política. Este es otro problema que se asocia a lo turbio del proceso de renovación de la dirigencia, calificado así por los duros. Estos, o sea los duros, afirman que deben de cambiar su perspectiva en la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro y buscar otro a la brevedad posible. Los neos insisten en dejar a Marcos Aguilar como el mejor candidato. Aun no hay acuerdo y el tiempo los consume. Y los duros no dejan de tener razón en el descrédito que ha sufrido quien era ya el candidato firme, Marcos Aguilar. La percepción de la ciudadanía, si no toda por supuesto, sí aquella interesada en los asuntos públicos, ven con desconfianza a quien pensaban era ya el ganador por anticipado. Dentro de las posibilidades reales y jurídicas, la situación del hoy diputado federal

VIERNES 9 DE ENERO DE 2015

podría empeorar, en caso de resultarle presunta responsabilidad de algún hecho delictivo. Esta es una realidad inocultable. Por eso no quieren arriesgarse los duros a recibir un “durísimo revés” en plena campaña y proponen cambiar de candidato. El problema es ¿Quién? Aquí radica la mayor dificultad para conciliar a los grupos. Y la caballada, aunque flaca, se ha echado literalmente encima para ratificar la reelección de José Báez Guerrero. Al grupo que encabeza Ricardo Anaya, le urge terminar con el proceso; los neos quieren seguir usufructuando la franquicia del PAN, sin importarles si está o no plagado de irregularidades el mismo proceso implementado por los neos. Micaela Rubio Méndez, dicen los mismos duros, no articula ideas si no le dan la indicación, ella simplemente dice cumplir con lo estipulado en la convocatoria y de ahí no la sacan. Ella no cederá, por eso de nada sirve hablar con ella, argumentan; la decisión está en otro lugar. En conclusión el tiempo se les agota a los panitas, tanto a los duros como a los neos y los conflictos internos, no previstos hace apenas un par de meses, ahora los ahogan; es necesario y urgente que se pongan de acuerdo si desean ser competitivos en la contienda. Francisco Domínguez, quien encabeza a los duros, tiene que demostrar, que probar fehacientemente que será un buen candidato y por tanto un diligente negociador. Sin embargo tampoco ha podido, hasta ahora, armonizar los intereses de los grupos antagónicos. Una vez más -a través de estos conflictos- queda demostrado que el poder no solo corrompe, también divide.

<https://codiceinformativo.com/columna/clara-division-en-el-pan-neos-contra-duros/>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Imparte INE pláticas a los medios

En respuesta a la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), directivos y trabajadores de los medios de comunicación impresos y electrónicos de la entidad asistieron a dos pláticas impartidas por personal del organismo nacional en las instalaciones del IEEQ.

Para iniciar, se llevó a cabo la ponencia *Reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral*,

a cargo de Juan Adolfo Montiel Hernández, director de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Posteriormente, Paula Ramírez Hohné, asesora del secretario ejecutivo de dicho organismo nacional, expuso el tema relativo a los lineamientos aprobados por el INE para ordenar y/o publicar encuestas de opinión.

Al dar la bienvenida a los asistentes, el consejero presidente del organismo

público electoral local, Gerardo Romero Altamirano, destacó el papel de los medios de comunicación para la democracia, así como para los procesos comiciales.

Por ello, el funcionario electoral refrendó el interés por parte de las autoridades en el rubro por fortalecer la colaboración con los medios de difusión, brindándoles toda la información que requieran, con el fin de que puedan llevar a cabo su importante labor. ● Redacción

Retrospectiva electoral 2012

ENCUESTAS ELECTORALES UNA RADIOGRAFÍA

POR TINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Para fortalecer la participación de los medios de comunicación en los próximos comicios electorales en el estado en Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ofreció una ponencia para conocer las reglas en materia de realización, publicación y difusión de encuestas electorales.

La ponencia estuvo a cargo de la asesora del Comité del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Paola Ramírez, quien frente a integrantes de medios de comunicación reiteró que como integrantes de los sociedad y elementos fundamentales para difundir la información de partidos políticos y del Estado,

es necesario que conozcan que existen derechos, obligaciones y responsabilidad a la hora de la publicación de encuestas electorales, conteos rápidos, sondeos y encuestas de salida, durante los comicios electorales.

Durante los procesos electorales que se avecinan en la entidad, el instituto electoral local tendrá la obligación de monitorear los medios impresos para detectar encuestas, conteos rápidos, sondeos y encuestas de salida; y de ser así, el órgano electoral tienen la facultad de solicitar al medio de comunicación la metodología científica que avale dicho estudio como serio y científico, esto para hacerlo del conociendo de los ciudadanos.

Refirió que en caso de que el medio de comunicación impreso se niegue o haga caso omiso del requerimiento de la metodología, el IEEQ tienen la responsabilidad de publicar que

no se entregó dicha información.

Reconoció que aunque no existe un marco sancionatorio para aquellos medios de comunicación que no entreguen la información requerida, si se evidenciará que no entregó las pruebas que avalen el carácter científico y serio de la encuesta, sondeo o conteo que público.

Aseveró que en caso de que un medio de comunicación haya contratado los servicios de

una casa encuestadora para realizar el ejercicio, los responsables de la publicación tendrán la obligación de entregar el recibo de lo invertido para poder publicar los resultados.

En caso de que determinado medio de comunicación lleve a cabo sus propias encuestas, también, tendrán la obligación de presentar los documentos que acrediten cuánto se invirtió en la realización de encuestas o sondeos.

Aliados estratégicos del IEEQ

Los profesionistas organizados del estado son aliados estratégicos para la formación de ciudadanos y el desarrollo del proceso electoral, señaló el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, en el marco de la firma de un convenio con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ).



Firman convenio con la FECAPEQ

Romero Altamirano señaló que los profesionistas representan la pluralidad.

Por su parte, Luis Eduardo Ugalde, Presidente del XVI Consejo Directivo de la FECAPEQ,

dijo que derivado del convenio se realizarán diversas actividades tendentes a promover la participación ciudadana dentro de los procesos electorales.

HÉCTOR AYALA

Revoca TEEQ acuerdo que revoca denuncia contra Marcos

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

En sesión pública, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro revocó por mayoría el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, que desechó una denuncia presentada contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos de precampaña.

Con dos votos a favor y uno en contra los magistrados determinaron que el órgano electoral local, debe analizar la denuncia presentada por el ciudadano Neftalí Moya de Santiago, contra el legislador federal Marcos Aguilar Vega emanado de Acción Nacional.

DESECHAN DENUNCIA CONTRA MARCOS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, que desechó una denuncia presentada contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos de precampaña.

En sesión pública, los magistrados determinaron —con dos votos a favor y uno en contra— que el órgano electoral local, debe entrar al estudio de la denuncia presentada por el ciudadano Neftalí Moya de Santiago, contra el legislador federal emanado de Acción Nacional.

En el proyecto, presentado por la magistrada presidenta Gabriela Nieto Castillo, se analizó el recurso de apelación presentado contra el acuerdo de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Estamos frente a una denuncia que presenta un ciudadano, en relación a ciertos hechos que considera pueden presentarse como actos de precampaña, campaña o de promoción y frente a un acto de esta autoridad consistente en desechar”, señaló.

La magistrada refirió que al cumplir con los requisitos de forma, el ciudadano mencionó dos domicilios en donde podría haber sido notificado el legislador federal, y que al parecer eran erróneos. Por tanto, consideró importante el solicitarle al Instituto, la posibilidad de un nuevo domicilio en el que se pudiese notificar al tercer interesado.

En cuanto al fondo del caso, Gabriela Nieto propuso que se revocara el acuerdo de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral del IEEQ, “toda vez que no debió haber desechado la denuncia, debió haber entrado al fondo del asunto”.

Y es que dijo, entre otros puntos, en la denuncia desechada se presentan otros medios de convicción que no fueron considerados por la autoridad responsable, salvo uno, que es un tríptico sobre el cual sí se ofreció un juicio de valor.

La Unidad Técnica de los Contencioso Electoral desechó —el 17 de diciembre de 2014— la denuncia presentada por Neftalí Moya contra Marcos Aguilar Vega, por considerarla notoriamente frívola e improcedente, debido a que se encontraba fundada en notas de opinión periodística o de carácter noticiosa.

Por otra parte, los magistrados resolvieron generar un acuerdo plenario para que el Partido Encuentro Social presente la documentación completa para que la denuncia presentada contra el senador Francisco Domínguez Servián, pueda entrar al estudio del órgano electoral.

POR VERÓNICA RUIZ

TEEQ resuelve tres denuncias de apelación y dos sobre protección

NORMA AYALA

●●● El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió cinco recursos en materia electoral, dos de éstos con relación a denuncias interpuestas en contra del senador panista, Francisco Domínguez Servién; una tercera contra Marcos Aguilar Vega; la cuarta contra Movimiento Ciudadano y una quinta interpuesta por un ciudadano por los lineamientos marcados para candidaturas ciudadanas.

De acuerdo con la magistrada presidente del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, tres fueron de apelación y dos con juicio para protección de los derechos políticos electorales.

En el caso de los tres primeros, dos de ellos fueron interpuestos por el Partido Encuentro Social y el PRI, en con-

tra de una resolución que en su momento fue dictaminada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por aparentemente actos que realizó Domínguez Servién.

Uno de los recursos fue promovido por el PRI, contra el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, quien desechó una denuncia interpuesta en contra del senador Francisco Domínguez por su programa "Planeta Azul".

"Se solicitó un informe al Senado y a la Secretaría de educación del estado, y dicha información no genera ninguna afectación jurídica en el proceso que lleva la autoridad electoral, asimismo se revocó el acuerdo de las medidas cautelares para que la Unidad Técnica verifique el tema", dijo la magistrada.

En cuanto al tercer recurso, fue una denuncia ciudadana promovida por la ciudadana Neftalí Moya de Santiago en contra del legislador federal panista, Marcos Aguilar Vega, por supuestos actos anticipados de pre campaña.

Al respecto, los magistrados del TEEQ resolvieron que es el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien resolvió en primera instancia esta denuncia y la calificaron de "frívola".

En los dos últimos asuntos se manejan procedimientos de juicios locales para la protección de los derechos político-electorales, donde en el primer caso se generó en función de que la demandante solicitó a la Comisión de Movimiento Ciudadano que se convoque a una audiencia de procedimiento disciplinario, sin embargo, de acuerdo con el colegiado no hubo materia para darle seguimiento, toda vez que en un proceso anterior el Tribunal fijó que no se habían cumplido los requisitos del emplazamiento.

Por último, la magistrada presidenta informó que en el fallo del último procedimiento analizado, el denunciante

Rolando Augusto Ruiz Hernández que promovió un recurso de inconformidad contra el IEEQ por la convocatoria a candidatos independientes, se calificó de improcedente toda vez que el recurso fue promovido de manera extemporánea. ●

Resuelve TEEQ tres recursos pendientes

» Por unanimidad de votos, se declaró como improcedente el recurso de apelación presentado por el Partido Revolucionario Institucional ante el tribunal

Mónica Gordillo

DETERMINAN

Durante la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), celebrada ayer jueves, se resolvieron tres recursos de apelación interpuestos por el Partido Encuentro Social (PES), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el de la ciudadana Neftalí Mota de Santiago.

Con la presencia de la magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo y de los magistrados Cecilia Pérez Cepeda y Sergio Arturo Guerrero Olvera, fue votada en contra por mayoría y se desahogó como 'insubsistente', la prevención realizada por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en su acuerdo del 7 de diciembre del 2014, originado por el recurso de apelación promovido por el PES, por omisión de copias de traslado a terceros de la denuncia contra el senador Francisco Domínguez Servián y la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez, por 'promisión personalizada'. Por este motivo, se emitió un Acuerdo Plenario para la regularización del procedimiento de apelación.

Por unanimidad de votos, se resolvió como 'improcedente' el re-



La magistrada Presidenta, Gabriela Nieto Castillo y los magistrados Cecilia Pérez Cepeda y Sergio Arturo Guerrero Olvera, dieron en veredicto al final de la sesión. /foto: Especial

curso de apelación presentado por el PRI por la negativa de solicitar información a la Secretaría de Educación en el estado y al Senado de la República por la supuesta promoción personal del senador Francisco Domínguez Servián a través del programa 'Planeta Azul', y, se revocó el acuerdo del 7 de diciembre del 2014 pronunciado por la Unidad Técnica de lo

Contencioso Electoral de IEEQ por la medidas cautelares para que la autoridad correspondiente emita en un periodo de 72 horas un nuevo acuerdo.

Por otra parte, se revocó nuevamente el acuerdo del 7 de diciembre de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de IEEQ, que desechó la denuncia interpuesta por Neftalí Mota

en contra del diputado Marcos Aguilar Vega, por presuntos actos anticipados de campaña.

Igualmente, se desahogaron dos recursos de apelación del juicio local de derechos políticos-electorales, promovidos por Maribel Barrón Soto, el cual se sobresee y por Rolando Augusto Ruiz Hernández, medio de impugnación que se determinó

Revocan denuncias vs Domínguez y Aguilar

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En su quinta Sesión Pública, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) acordó por mayoría de votos regularidad del procedimiento revocó dos asuntos, sobreescribió uno más y declaró improcedente el quinto.

El primer asunto se refiere a que el Partido Encuentro Social debe de reponer la apelación, y consiste en que la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo del IEEQ no resolvió una denuncia en contra del senador Francisco Domínguez y la alcaldesa de Huimilpan, María García, a quienes el partido acusó de hacer promociones personales en público con fines electorales, pero no corrió las copias de traslado que exige la ley.

En este asunto, cuya ponente fue la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, los magistrados Gabriela Nieto y Sergio Arturo Guerrero aprobaron regularizar el procedimiento; la ponente votó en contra, pues no estuvo de acuerdo con los magistrados, en el sentido de que la ley de la materia no precisa quién debe hacer la prevención sobre el traslado de las copias. El magistrado dijo que la prevención debe hacerla el Tribunal, no la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ.

El segundo asunto es una denuncia del PRI en contra del senador Domínguez Servián, por presuntos actos anticipados de precampaña. La ponente fue también la magistrada Pérez Zepeda.

En este caso, el acuerdo fue so-

breeser lo relacionado a varias pruebas que el demandante debió de haber presentado, no pedirle a dicha Unidad Técnica investigarlas; y revocar lo relacionado a las 50 probanzas que ofreció el PRI y que tal Unidad no valoró ampliamente.

Otro asunto revocado es la denuncia que Neftali Moya de Santiago hizo en contra del diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, acusándolo de hacer actos anticipados de campaña. El denunciante se basó en notas periodísticas, páginas electrónicas y bardas pintadas; la misma Unidad resolvió que se trataba de una denuncia frívola.

La revocación del asunto, cuya ponente fue la magistrada Gabriela Nieto, presidenta también del Tribunal, es porque dicha Unidad debió entrar al estudio exhaustivo de las pruebas.

Fue sobreescribida la impugnación que hizo Maribel Barrón Soto en la denuncia en contra del líder estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, porque el Tribunal había resuelto reponer el procedimiento, dadas las irregularidades que tenía; no era, pues, una sentencia; el ponente fue el magistrado Sergio Arturo Guerrero.

Finalmente, el Pleno del Tribunal declaró improcedente por intemporalidad, el recurso de inconformidad que presentó Rolando Augusto Hernández, candidato independiente, en contra del INE, pues si el registro de aspirantes a candidatos independientes en Querétaro fue del 13 al 16 de diciembre pasado, él lo hizo hasta después.

9

DE ENERO DE 2015

PÁGINA

2

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

BAJO RESERVA

Cambios en el IEEQ

Nos comentan que el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Gerardo Romero**, ya comenzó a realizar algunos ajustes en su equipo de trabajo. Nos platican que Romero Altamirano se está haciendo de su equipo de confianza y eso a todas luces puede sonar positivo. Lo interesante del asunto será saber si los cuadros que van llegando, cumplan con el perfil para los agrestes tiempos que vienen.

LOS CANDIDATOS PODRÁN REGISTRARSE DEL 25 AL 27 DE ENERO, INFORMÓ EL IEEQ

Abren plazo para independientes

Viviana Estrella
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó el plazo para el registro de candidaturas independientes, siendo del 25 al 27 de enero cuando los aspirantes podrán hacer sus registros.

La secretaria de la Comisión de Organización Electoral, Jazmín Escoto Cabrera, explicó que quienes deseen contender por diputaciones federales o por alcaldías debe-

rán acudir a las instalaciones de los consejos distritales; mientras que los aspirantes a la gubernatura deberán hacerlo en las instalaciones del Consejo General.

APOYO DEL ELECTORADO

Entre los requisitos para registrar una candidatura independiente, se establece que deberán contar con el apoyo o respaldo ciudadano de 2.5% de la lista nominal de electores, con corte al 31 de diciembre.

Los ciudadanos deberán acompañarles directamente a registrarse como apoyo ciudadano en los consejos distritales y municipales, mencionó Escoto Cabrera.

La secretaria de la Comisión de Organización Electoral refirió que “se va a poder contar con otras opciones de representación política, es decir, en caso de que las y los candidatos independientes sean ganadores, ya no emanen de los partidos políticos, lo cual es un reto importante”.

MÁS REQUISITOS

Como parte de los requisitos que marca la ley, los postulantes tendrán que presentar un programa de gobierno. Así como contar con un emblema y colores distintivos para que la ciudadanía los identifique.

En el caso de las diputaciones o alcaldías, se debe tener una residencia de tres años, y para contender por la gubernatura, se deberá tener una estancia de cinco años en la entidad.

No es 'descabellada' la propuesta universitaria

Montserrat Márquez

APORTE

No es 'descabellada' la convocatoria que pudiera lanzar la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a los partidos políticos del estado para firmar un modelo de certificación en el combate a la corrupción ante el año electoral, aseveró el dirigente estatal del Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, ya que ellos tienen conocimiento de cómo se manejará el proceso electoral que está por venir.

"No sé nada de esa convocatoria, la Facultad de Ciencias Políticas o quienes estén encabezado esta convocatoria tienen conocimiento de cómo se va a llevar el proceso electoral que viene", recalcó.

Lamentó que el Consejo General del Instituto Electoral del

Estado de Querétaro (IEEQ), al contar con cuatro personas en específico, pueden estar entablado en arreglos con el PRI para poder preparar una elección de estado.

Explicó que con ese término hace referencia a una elección en la cual los números sean modificados, además de dar causalidad legal a todo lo que se maneje en contra de los partidos de oposición al partido que se maneje en el gobierno.

"Elección de estado, es también el hacerse distraídos y ser omisos en aplicar la ley en contra del partido gobernante, es permitir que en todo caso las fuerzas emergentes nos produzcan ningún acontecimiento importante, es ponerse de acuerdo con el secretario Gobierno", enfatizó.

Externó que la corrupción no solo hace referencia a un mal manejo de dinero, sino también de las estrategias de trabajo, por lo cual afirmó que la UAQ es una institución confiable a diferencia del IEEQ.